

Diario Concepción  
 contacto@diarioconcepcion.cl

Este lunes, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, junto a la directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, enviaron a tramitación legislativa el proyecto de Ley de Presupuestos 2025 que sería informado en la Cuenta agregada de la Cámara de Diputadas y Diputados. El texto del articulado fue presentado a la presidenta de este estamento, diputada Karol Cariola, marcando el primer paso de la discusión parlamentaria de la iniciativa que por normativa se prolonga por dos meses. El proyecto para 2025 contempla un gasto público por \$82,5 billones que representa un crecimiento de 2,7% en comparación a la Ley de Presupuestos de 2024, monto que siguiendo las directrices de convergencia fiscal es posible gracias a los mayores recursos provenientes de dos nuevas fuentes de financiamiento permanente: Royalty Minero y Ley de Cumplimiento Tributario.

El Presupuesto 2025 está orientado a fortalecer y consolidar iniciativas financiadas en años anteriores con un fuerte foco en Seguridad Pública, Seguridad y Cohesión Social y Seguridad Económica. Entre estos ejes destaca la fuerte inversión en materia de seguridad que permitirá financiar la incorporación de 1.300 carabineros adicionales en las calles, 243 nuevos funcionarios para la Policía de Investigaciones (PDI), aumentar la inversión para reforzar la operación 24/7 de siete pasos fronterizos priorizados, la reposición de mil vehículos policiales, destinar más de \$28.000 millones para combatir el crimen organizado dentro de las cárceles, entre otras materias. Tomando en cuenta las iniciativas desplegadas en este ámbito entre 2022 - 2025, el gasto país en esta área habrá crecido más de un 15% desde el inicio del Gobierno, superando la meta de aumentar la inversión en seguridad y justicia en US\$1.500 millones anuales respecto a 2022.

Otro aumento destacado será el presupuesto de Vivienda (11,4%), en la línea de contribuir a la meta de construir las 260.000 nuevas viviendas que requiere el país. En Salud, se aumentarán en un 68% los recursos para continuar con la estrategia que busca reducir los tiempos en las listas de espera y en un 42% aquellos destinados al Programa Nacional de Inmunización consolidando la vacunación universal de recién nacidos y lactantes contra el virus sincicial. Por otra parte, destacan los recursos que serán destinados en educación: 32% adicional para los Servicios Locales de Educación y el aumento a la Beca BAES hasta los \$48.000, y el incremento de 37% para el Sistema Nacional de Cuidados -



FOTO: M. DE HACIENDA

PROPONE UN CRECIMIENTO DEL GASTO PÚBLICO DE 2,7% RESPECTO DE 2024

# Gobierno ingresa el proyecto de Ley de Presupuestos 2025 ante la Cámara Baja

**El foco está en seguridad pública, cohesión social y desarrollo económico, consolidando los avances impulsados desde 2022. Ministro Marcel explicó que “el Presupuesto 2025 no es un hecho aislado, es un tema que es fuente de preocupación para la ciudadanía”.**

Chile Cuida, avanzando así en la meta de atender a 75.000 personas con dependencia severa que están en el Registro Social de Hogares.

Al respecto, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, relevó la importancia que conllevó la aprobación de la Ley de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, la que permitirá tener una mayor recaudación para financiar las medidas en materia de seguridad: “Recordemos que en la cuenta pública del 1 de junio el Presidente comprometió una serie de iniciativas en materia de seguridad ciudadana, entre las cuales está el aumento de la dotación de Carabineros y el aumento de remuneraciones de los mis-

mos así como la nueva planta de Investigaciones. Todo eso estaba vinculado a la aprobación de Cumplimiento Tributario y, ahora que ya es Ley, se van a enviar esos proyectos al Congreso. En la medida que sean aprobados durante el 2025 van a tener los recursos reservados para su implementación y por supuesto para los años siguientes”.

Junto con ello, el ministro Marcel añadió que “el Presupuesto 2025 no es solo un hecho aislado, es un tema que es fuente de preocupación para la ciudadanía, y en esta oportunidad permitirá consolidar y dar continuidad a las políticas públicas que demandan las personas y que son parte de los

compromisos del Gobierno”.

Al respecto, la directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, comentó que “cuando asumimos como administración nos propusimos dejar atrás más de una década de déficits fiscales estructurales. Con ese objetivo hemos trabajado día a día, hemos cumplido las metas que definimos en 2022, y con ese horizonte presentamos el Presupuesto 2025. Hoy estamos proponiendo un proyecto de ley que recoge el trabajo de años previos, que contribuye a la consolidación fiscal, que es responsable con las finanzas de nuestro país, y que al mismo tiempo permitirá cumplir compromisos que mejoran directamente

la seguridad de las familias y la cohesión social”.

Por su parte, la presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados, Karol Cariola, valoró que la Ley de Presupuestos 2025 tenga foco en ejes como Vivienda, Salud y Seguridad, haciendo hincapié en este último punto: “Quiero valorar el crecimiento de un 2,7% respecto del Presupuesto 2024 y que los focos de para el próximo año estén puestos en las tres seguridades de las que hemos venido hablando: seguridad pública, social y económica. También es destacable el 15% adicional en materia de seguridad, el que se traduce en más de mil nuevos vehículos policiales, un aumento de dotación de Carabineros y la Policía de Investigaciones, que son parte de los puntos en materia de seguridad que destaca esta Ley de Presupuestos”.

## Los próximos pasos

El ingreso de la Ley de Presupuestos 2025 marca el primer hito en la tramitación de esta iniciativa. Para mañana está programado que el ministro Mario Marcel presente el Estado de la Hacienda Pública en el Congreso Nacional y, luego la directora Javiera Martínez expondrá el Informe de Finanzas Públicas del III° trimestre de 2024.

Posteriormente, el Congreso iniciará la revisión de las partidas correspondientes a cada Ministerio en las respectivas subcomisiones definidas para ello, para luego ser ratificadas en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Por ley, este proyecto debe ser despachado por el Congreso en los siguientes dos meses desde que ingresa al Congreso.

## OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
 contacto@diarioconcepcion.cl